

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

FEDERICO GARMENDIA MOLAS

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a las facultades conferidas por la Ley Nº 25.239 al Sr. Agente Fiscal, Dr. Cristian Bussi, y con intervención del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, se hace saber que en los autos: "Fisco Nacional (AFIP-DGI-RNSS) c/otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 175/02; CUIT. 30-67834538-1), se ha dispuesto que el martillero y corredor público Federico Garmendia Molas, (matrícula 835; CUIT: 20-25694224-1), venda en pública subasta el día 14 de setiembre de 2011, a las 10 hs en el Anexo del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de julio 1426 de Santa Fe, o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado a la misma hora, el siguiente automotor: Marca. Fiat, Modelo. Siena El TD 4 P 1.7 Diesel, Tipo de automotor. Sedan 4 Puertas, Año. 1998, dominio (chapa patente): BVY 953, Motor Fiat Nº 176A50002074503, Chasis Fiat Nº 8AP178678W4029373. Según informe de dominio emitido por el RNPA Nº 5 de fecha 19/08/2011, N º de trámite 152589, el automotor descrito es de titularidad de la demandada. Del mismo se desprende que el bien registra dos embargos. Adeuda patente. Según constatación el automotor se encuentra en regular estado, con deterioros de chapa, con una puerta en mal estado, paragolpe delantero quebrado, sin una óptica, tapizados en regular estado: cuenta kms 437227 sin funcionar, parabrisas rajado, tablero en regular estado, levanta cristales rotos y 4 llantas de magnesio con cubiertas y 1 común sin cubierta, ópticas traseras rotas, espejo acompañante fallante. Se adjuntan fotos del vehículo". Saldrá a la venta sin base y al mejor postor (art. 573 C.P.C.C.N.). Las deudas registradas hasta aprobada la subasta serán afrontadas con el producido del remate, siendo a cargo del adquirente las tasas, impuestos y servicios posteriores. El adquirente abonará en el acto de la subasta y al contado, el 20% a cuenta de precio, más honorarios del martillero del 10% (arts. 63.1) y 64 ley 7547), todo en dinero en efectivo y en pesos; el saldo, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo, serán a su cargo los gastos que demande la inscripción del acta de subasta en el RNPA. Edictos: BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral por el término de ley. Exhibición: 13 de setiembre de 8 a 9 hs en el lugar donde se encuentra secuestrado el bien. Más informes al martillero, tel. (0342) 156-108200, o al Agente Fiscal, (0342) 4585425; 155-490831/Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Firmado: Dr. Cristian Bussi, Agente Fiscal AFIP-DGI.

S/C 144722 Set. 8 Set. 9
